

9274

## **INFORME DE COMISARIO**

**FIEDICOM S.A .**

**Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2007**

A los socios de:

**FIEDICOM S.A .**

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de FIEDICOM.S.A me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007.

- He analizado el Balance General, el Estado de Resultados, el estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el estado de Flujos de Efectivo, preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.
- Dichos estados financieros en su conjunto, responden fielmente a los registros contables que los sustentan y presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2007.

Del análisis efectuado, lo siguiente es puesto en conocimiento de la Junta General de socios:

7. Durante el año 2007, se debe indicar que la Compañía no genero ingresos, por lo que los gastos que se efectuaron ha generado una perdida para la empresa de \$ 6.672,63 .
8. Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2007, la Compañía no ha efectuado pago al préstamo recibido de su socio principal, por lo que la deuda se mantiene en \$ 70.777.59.



9. Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2007, no se registran adquisiciones en la cuenta de activos fijos, efectuado el registro del correspondiente gasto de depreciación.
10. La Compañía tiene 1 empleado sujetos al Código de Trabajo y no tiene personal tercerizado.
11. Debo señalar que la empresa mantiene el Aporte para Futura capitalización de \$ 16.800.00
12. Las pérdidas que empresa a obtenido en los dos últimos años a mermado el capital social, así como el aporte para futura capitalización generando un Patrimonio Negativo de \$ 28.474,38 encontrándose como empresa en marcha.

Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de socios.
- La Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La Compañía ha presentado y pagado, en donde hubo lugar, todas sus declaraciones de: retención de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, en las fechas establecidas por la autoridad tributaria.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- La empres no ha observado la aplicación del Art. 147 de la Ley de compañías.

Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

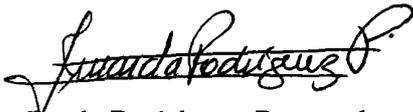
La administración de la Compañía y el personal de FIEDICOM S.A.. me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Quito DM, 30 de Marzo de 2008

Muy Atentamente,



Rosío Rodríguez Portugal  
C.P.A. 22047